

ANEJO Nº 10
SERVICIOS ESENCIALES A TRATAR POR OTRAS
ENTIDADES

ÍNDICE

1. OBJETO	1
2. DESCRIPCIÓN SEÑALES A TRATAR POR OTRAS ENTIDADES	2

1. OBJETO

Este Anejo tiene por objeto el indicar las señales de control disponibles en este Proyecto y que necesitan una elaboración por parte de otras Entidades ajenas a este Proyecto, para obtener la máxima fiabilidad en el conjunto de la instalación.

2. DESCRIPCIÓN SEÑALES A TRATAR POR OTRAS ENTIDADES

El Contratista del presente Proyecto y así se indica en los Pliegos de Prescripciones Técnicas, tendrá previsto el suministro de todas las señales, estados, alarma y recepción de órdenes, para telemandar todas las instalaciones del Equipamiento Eléctrico y Electromecánico de estaciones y salidas de emergencia, desde el Puesto de Mando Central.

El equipamiento en Puesto de Mando Central para telemandar el equipamiento de estaciones no entra dentro del alcance de este Proyecto.

Existen una serie de señales, objeto de este Anejo, que el Contratista designado para suministrar el equipamiento en el Puesto de Mando Central, deberá tratarlas para obtener la mejor fiabilidad en el servicio. Estas señales serán las siguientes:

Localizador faltas a tierra red 13,2 kV

Estas señales permitirán localizar rápidamente el punto de localización de un defecto homopolar en la red de 13,2 kV que alimenta a las estaciones, el aislamiento del tramo averiado de la red y la reposición rápida del servicio. El Contratista del Puesto de Mando deberá proponer el programa acompañado de pantallas, sinópticos, etc., para tener permanentemente monitorizado el estado de la red y sus posibles fallos.

Explotación Red 13,2 kV

Se refiere a todo lo indicado en el Anejo 2, apartado 2.6.

El Contratista que realice el software del Puesto de Mando Central, deberá tener en cuenta, que deberá evitarse el poner 2 Subcentrales en paralelo a través de la red de 13,2 kV para alimentación de estaciones.

Gestión de consumo energético alumbrado

El Puesto de Mando Central podrá, encender o apagar los alumbrados de las estaciones a voluntad y en zonas de uso público, andenes, mezzaninas, vestíbulos, fijar la regulación del flujo de las luminarias, según considere oportuno. Estas consideraciones pueden ser importantes desde el punto de vista de ahorro energético.

Señales protección de incendios

La señal de apertura de arqueta de columna seca de extinción de incendios situada en vía pública deberá ser tratada como una señal preventiva de que la red de columna seca va a ser puesta en presión de agua, con el peligro consiguiente por la presencia de tensión en catenaria.

Del mismo modo, la activación de la electroválvula de paso de agua para las Bocas de Incendio Equipadas (BIE´S), instaladas en andenes de estaciones, significará una señal de prevención por las mismas consideraciones que la anterior.

Alarmas por disparo interruptores magnetotérmicos B.T.

El Contratista del Puesto de Mando clasificará todo el conjunto de señales, y dará prioridad a aquellas que afecten a servicios esenciales de las estaciones.

Estas señales por regla general serán las siguientes:

- Disparo de interruptores de protección de circuitos de alumbrado de emergencia.
- Disparo de interruptores de protección de circuitos de carga de kits autónomos de alumbrado de emergencia.
- Disparo de interruptores de servicios esenciales y comunicaciones.
- Disparo de interruptores de pozos de bombeo.